

ACTA nº 103
28 de junio de 2021

ASISTENCIA PRESENCIAL

Dña. Estrella Requena Jiménez
Dña. Amparo Bentabol
Manzanares
Dña. Maria José Luna Jiménez
Dña. Ana I. Esteban Pagola
Dña. Encarnación Cañadas Molina
D. Daniel Sánchez Toledano
Dña. María José González
Quintana
D. Luis Cortés Fernández
Dña. María José Valencia Quintero
D. Joaquín Sanchez Toledano
Dña. Isabel Jiménez Álvarez
D. Alfonso Ruiz Rubio
Dña. Remedios González Campos
PLATAFORMA TEAMS
Dña. Rocío Caña Palma
D. Antonio Pérez Martínez
D. Ángel Morales Baños
D. Francisco Alcaraz Quiles
D. Mariano Soler Porta
D. Carlos Márquez Ruiz

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2021, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros del Consejo del Departamento de Contabilidad y Gestión, presencialmente y a través de videoconferencia en la plataforma MS Teams, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Aprobación, si procede, de la programación docente del curso 2021-22.
4. Aprobación, si procede, de la participación de profesores del Departamento en Contratos Artículo 83 L.O.U.”
5. Aprobación, si procede, del presupuesto del departamento del ejercicio 2021 y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.
6. Renovación plaza de profesor asociado.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Director del Departamento, se da comienzo al primer punto del orden del día, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Al haberse enviado la misma con anterioridad a todos los miembros del Consejo, el Sr. Director pregunta si hay alguna objeción para su aprobación. No se produce ninguna objeción por lo que el acta queda aprobada por asentimiento.

Seguidamente, el segundo punto del orden del día, Informe del Sr. Director del Departamento, que aborda su exposición felicitando a los miembros de este Departamento por haber afrontado con éxito la complejidad de la situación actual y por haberse adaptado a estas circunstancias difíciles también en este curso académico. En este sentido, remarca que aún siendo notable la mejora de la situación y la evolución de la pandemia, para el próximo curso académico 2021-22 se contempla un escenario de normalidad con clases presenciales, aunque se deja abierta la posibilidad de un escenario BIMODAL si la situación lo requiere.

En cuanto a la programación de curso académico 2021-22, el Sr. Director resalta el incremento en la carga docente del departamento con la incorporación a la misma de 4 nuevas asignaturas, dos en el grado de Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera y dos más en el doble grado de FICO-ADE lo cual ha supuesto un incremento en la ratio entre participación académica y capacidad docente que ahora es superior a uno.

En este sentido, el Sr. Director apunta que ha mantenido varias reuniones con Vicerrectorado de Estudios para exponer esta situación y que tras aclarar y corregir diversos fallos en la estimación de esta ratio, tanto por errores en el profesorado adscrito al departamento, reducciones docentes no aplicadas, como errores en el cómputo de la participación académica del departamento, etc. son conscientes desde ese Vicerrectorado de la situación de sobrecarga de este departamento y de la necesidad planteada desde la dirección del mismo, de la contratación de nuevas plazas de profesorado (ayudante doctor).

Asimismo, el Sr. Director reconoce, que aun estando justificada la solicitud de esta nueva plaza se trata de un proceso lento por lo que, en principio, debemos afrontar el próximo curso con los recursos que tenemos, además de recalcar, que hay que ser conscientes de la incertidumbre que se vislumbra en un futuro no muy lejano dada la edad media de los miembros del departamento, por lo que la Universidad debe ir planificando la renovación de la plantilla.

Ante el incremento de la carga para el curso 2021/22 y la previsión de incremento en el siguiente curso, por la entrada de nuevas asignaturas en el Doble Grado de FICO-ADE, los miembros del Departamento aprueban por asentimiento la propuesta de solicitud de una nueva plaza de profesor ayudante doctor.

Otro tema a destacar, en el ámbito de Género e Igualdad es que recientemente el departamento ha cumplimentado una encuesta enviada desde el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y la Acción Social. Siendo éste un tema muy sensible en la actualidad, el Sr. Director informa de que se ha aconsejado a todos los miembros de este departamento para que usen un lenguaje inclusivo en la redacción de las guías docentes y demás documentación escrita de este departamento.

Por otra parte, en lo referente a las actuaciones que, desde la Dirección de Inspección de Servicios, se han realizado para este departamento, el Sr. Director, ante la situación planteada con nuestra compañera la profesora Dña. María José Valencia Quintero, aconseja registrarse o iniciar sesión en el equipo del aula para dejar constancia de la impartición de la clase.

De otro lado, el Sr. Director informa que se ha retomado la promoción de nuevos convenios de colaboración en materia de investigación y docencia, con el Tribunal de Cuentas del Reino de España y la Cámara de Cuentas de Andalucía tras los contactos que se iniciaron y paralizaron con la pandemia. Asimismo, además de los anteriores, se han iniciado contactos con la Intervención General del Estado para establecer un convenio de colaboración. Destaca en este sentido, que no solo se trata de convenios para la investigación sino que también ofrecen la posibilidad de que nuestros alumnos realicen sus prácticas en estos organismos.

En otro orden de cosas, el Sr. Director señala que, si las circunstancias lo permiten, el homenaje a nuestro compañero D. Daniel Carrasco Díaz, se realizará en la Jornada de ASEPUC prevista para el 5 de noviembre, evento al que serán invitados a participar los Decanos de las facultades de Económicas y Comercio y Gestión, D. Eugenio Luque y D. Benjamín Alcazar, el Presidente de ASEPUC, así como otras figuras destacadas de dicha asociación.

Para finalizar este segundo punto del orden del día, el Sr. Director aprovecha para felicitar a D. Joaquín Sánchez Toledano por su acreditación en la ANECA para la plaza de Ayudante Doctor, felicitaciones a las que se unen el resto de los asistentes a este Consejo, tanto presencial como virtualmente.

La profesora M^a José Luna toma la palabra para comentar que sería interesante que además de

incorporarse al departamento profesores ya consolidados, se incorporase “gente joven”, o como matiza el Sr. Director, becarios elegidos de entre el alumnado. En este sentido, apunta que no es tarea fácil dado que, cada vez es más difícil la carrera profesional del profesorado universitario, lo que implica que el profesorado participe activamente en el fomento de la actividad investigadora del Departamento y pueda crear las condiciones para la formación, dirección de tesis, orientación académica y apoyo para que tales profesores puedan desarrollar y consolidar una carrera profesional en la Universidad y acreditarse para las correspondientes plazas de profesorado. En este apartado, el Sr. Director aprovecha para animar a los grupos de investigación de este departamento a que se activen y sean más participativos.

En el tercer punto del orden del día, se propone la aprobación de la Programación Docente para el próximo curso 2021/2022. El Sr. Director comenta que se ha enviado la misma con anterioridad a todos los profesores del Departamento y que no consta ninguna incidencia o reclamación al respecto.

En cuanto a los TFG asignados para el próximo curso hay que destacar el incremento en el número de ellos asignados a cada profesor, pasando de 5 del curso anterior a 6 en el 2021-22. Además, en lo referente al cómputo de éstos en la carga docente del profesorado, de cara a establecer la capacidad docente del mismo, algunos profesores tienen dudas en cuanto a los que se computan, esto es, los que aparecen como asignados en PROA, los asignados por el departamento para ese curso académico o los que finalmente son defendidos. Después de deliberar, se acuerda que sean los asignados que consten en PROA los que finalmente se tengan en cuenta. Dicho esto, la programación para el curso 2021-2022 queda aprobada por asentimiento y se anexa al presente acta.

El cuarto punto a tratar es la aprobación de la participación del profesorado de este Departamento en Contratos Artículo 83 L.O.U. A este respecto, toma la palabra Sr. Director para informar sobre el Contrato de Colaboración firmado con la empresa VECTOR RONDA TELEPORT SL. en el que participarán los profesores D. Antonio Pérez Martínez y D. Alfonso Ruiz Rubio, para la realización de un informe técnico sobre el carácter estratégico del grupo VECTOR, a petición de su matriz Vector Ronda Teleport, S.L.U.

Todos los miembros del Departamento asistentes al Consejo de forma presencial y mediante la plataforma virtual, intervienen para dar la enhorabuena por la consecución de dicho contrato de colaboración, felicitaciones a las también que se une el Sr. Director del Departamento.

Por otra parte, se acuerda aprobar igualmente la participación de los profesores del Departamento Daniel Sánchez Toledano, Virginia Llorente Muñoz, María José Valencia Quintero, Joaquín Sánchez Toledano, e Isabel María Álvarez Jiménez en un Contrato Artículo 83 L.O.U para el desarrollo de un proyecto de investigación de la II Convocatoria de la Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, adjudicado a un equipo de investigadores cuyo Investigador Principal es Daniel Sánchez Toledano e integrado, además de por los profesores del Departamento anteriormente indicados, por investigadores de las Universidades de Granada y Sevilla. El objeto del mencionado contrato es un “PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE CONTABILIDAD ANALÍTICA O DE SERVICIOS DE COSTES Y DISEÑO DE INDICADORES REPRESENTATIVOS DE GESTIÓN DENTRO DEL CONTEXTO DE

ENTIDADES QUE COMPRENEN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, YA SEA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, AGENCIAS ADMINISTRATIVAS, AGENCIAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES Y CONSORCIOS”. A este respecto, en respuesta a la consulta del profesor D. Antonio Pérez, el Sr. Director informa de que en cada proyecto de colaboración que se firma a través de OTRI el 15% de su presupuesto revierte en la Universidad, y que en este caso al tratarse de un contrato firmado por la OTRI de UMA por ser promovido por un investigador responsable de este Departamento, ese porcentaje se reparte entre la Universidad, 10%, y el Departamento, 5% restante.

Ambos convenios se aprueban por asentimiento.

En el quinto punto del orden del día, el Sr. Director comenta que debe aprobarse tanto la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 como la propuesta de distribución del presupuesto del ejercicio 2021. En este momento, la profesora Encarnación Cañadas interviene para comentar que ha observado que hay algunas partidas en él como “Dietas PDI funcionario” que no se explican, tratándose de un año excepcional (2020), a lo que el Sr. Director añade que los gastos de dietas, locomoción y cursos, se corresponden con la asistencia a un congreso al que 3 miembros del departamento asistieron en febrero, justo antes del confinamiento y que además esas ayudas están concedidas según lo acordado en Consejo de Departamento. Además, en tales partidas, se incluyen una traducción para el profesor Soler y dietas y gastos de desplazamiento para cursos de formación realizados en Granada por ella misma y por la profesora González Quintana, así como otros cursos a los que asistieron otros profesores del Departamento: María José González, Rocío Caña y Ángel Morales.

Aclarada esta partida, la profesora Cañadas manifiesta que la partida teléfonos también tiene un importe elevado, mayor incluso que el de Decanato de esta facultad del que ella forma parte, más si cabe, cuando hoy día la mayoría de las llamadas se realizan desde el móvil de cada profesor, ante lo que el Sr Director y el Secretario del Departamento manifiestan que piensan estudiar la renegociación de los contratos del Departamento en el momento de su renovación.

En lo referente a la fotocopidora, tomo la palabra para aclarar, que tanto al Sr. Director como a mí nos ha parecido muy elevado el número de copias facturadas al departamento, muchas de ellas en color, por lo que hemos planteado y consultado la posibilidad de asignar un sistema para identificar el uso de la misma, asunto que queda pendiente para futuras reuniones de este Consejo. Asimismo, el Sr. Director apunta, que al finalizar el contrato de renting de la actual fotocopidora se barajarán otras formas de contratación de este servicio con otras empresas.

En todo caso, el Sr. Director, reseña que lo más destacable de la liquidación de ese presupuesto ha sido la partida de equipamiento informático el cual, se justifica en la gran inversión que el departamento tuvo que afrontar para poder adaptarse a la docencia on-line.

En cuanto a la aprobación del presupuesto para 2021, el Sr. Director remarca que la dotación económica del Departamento ha experimentado este ejercicio una reducción del 10%, respecto al anterior, siendo la asignación a cada una de las partidas, similar a la del presupuesto anterior considerando dicha reducción. Quedan aprobados por asentimiento y se anexan al presente acta.

En el sexto punto del orden del día, se propone la aprobación de la petición de renovación de la plaza de profesor asociado para el curso 2021-2022. En este sentido, el Consejo de

Departamento ha contemplado la labor docente desarrollada por el profesor Mariano Soler Porta durante el curso académico 2020-2021, así como la buena predisposición investigadora mostrada al efecto, habiendo encontrado todo ello satisfactorio, por lo que entiende que debe informar favorablemente para su renovación. Así pues, se acuerda por unanimidad proponer la prórroga para el curso 2021-2022 del contrato del profesor Soler.

Finalmente, en el apartado de asuntos de trámite, no hay propuestas ni temas a tratar, por lo que se pasa al siguiente y último punto del orden del día, ruegos y preguntas, en el que la profesora Amparo Bentabol solicita que las nuevas prácticas que podrá hacer nuestro alumnado en el marco de la colaboración la Intervención General del Estado sean ofertadas, como todas, a través de la plataforma ICARO, en todos los grados en los que el departamento tiene docencia, incluyendo como es lógico los que se imparten en la Facultad de Comercio y Gestión -Grado de Administración Pública- .

Asimismo, el profesor Mariano Soler informa de que ha sido elegido para formar parte de un nuevo proyecto europeo, recibiendo en este sentido, las felicitaciones de todos los asistentes a este Consejo.

Por último, el Sr. Director se dirige al alumno Carlos Márquez Ruiz para invitarle a participar con las cuestiones, propuestas u objeciones que quiera transmitir, alumno que, mediante chat de la plataforma informa de que no tiene ninguna pregunta/objeción que hacer, por lo que se levanta la sesión siendo las 13:45 horas del día al comienzo señalado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Fdo: Luis Cortés Fernández
SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

